

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-4746OCGU-P00059-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: Ministerio de Comunicaciones

País: Guatemala

Proyecto: Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial

Número de operación o donación: GU-L1169

Contrato de préstamo N.º: 4746/OC-GU

Título de solicitud de propuesta: Estudios De Preinversión Para Mejoramiento Carretera Rutas Rd-Bv-21 Y Rd-Qui-24, Tramo: Chitomax – Los Pajales - Beleju - Aldea La Cruz, Chicaman, Quiche

Número de solicitud de propuesta: GU-L1169-P00059

Sector: Transporte

Resumen: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA MEJORAMIENTO CARRETERA RUTAS RD-BV-21 Y RD-QUI-24, TRAMO: CHITOMAX – LOS PAJALES - BELEJU - ALDEA LA CRUZ, CHICAMAN, QUICHE

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 20 febrero 2026

Guatemala ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

a para la realización de **Consultoría para los Estudios de Ingeniería de Detalle y Evaluación Técnica, Económica, Ambiental y Riesgo para MEJORA RUTAS RD-BVE-21 Y RD-QUI-24, TRAMO: CHITOMAX – LOS PAJALES - BELEJU - ALDEA LA CRUZ, CHICAMAN, QUICHE, Longitud 43.20**

oría(“losservicios”), comprenden la realización de los estudios de ingeniería de detalle y evaluación técnica, económica, ambiental, social y ambiental, para lo cual el Consultor debe proporcionar el personal especializado y con experiencia así como suministrar todos los recursos necesarios para la realización de los estudios de tránsito, con todas sus características y especificaciones, adaptándose lo más posible a este alineamiento cumple con las normas de diseño, se deben de considerar las obras de protección para reducir el riesgo a que se someta la obra a la erosión y su adaptación al cambio climático, realizar el levantamiento topográfico de los linderos (límites de propiedad) de fincas que resulten afectadas por la obra. El tiempo de prestación de losserviciosseestima endiez meses (10) meses.

compuesta enteramente de consultores nacionales, si el trabajo por realizarse está por debajo del techo (o techos) establecido. Las firmas
además conforme a los procedimientos indicados en las, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles,

podrán asociarse con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA), con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer
la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad del
representante.

interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 9:00 a 16:30 horas
horario de operación GUATECOMPRAS (NOG 29332176).

deberán presentarse en la dirección indicada al final de este aviso (personalmente, por correo, Courier o correo electrónico, **a más tardar**
los 15 de mayo de 2014 (hora local)).

Departamento de Financiamiento Externo

División de Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos

A/A Félix Ricardo Conde Cifuentes

7ª. Ave, Salón No. 7 Finca Nacional "La Aurora" zona 13

Correo electrónico: y/o

El/La Ministerio de Comunicaciones invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su
interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco
(5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas
para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de
Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de
países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación
(Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los
efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se
encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación,
será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en
las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 09:00 a. m. a 04:30 p. m.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 20 febrero 2026.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, invita a las Firms Consultoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios: a) Currículo de la firma donde se identifique el detalle de: i) experiencia general en servicios de estudios de ingeniería y relacionados al tema del presente proceso y ii) experiencia específica en estudios de ingeniería vial y diseño geométrico; b) fotocopia de los documentos que acrediten su experiencia en el campo de proyectos de infraestructura vial; c) fotocopia de la documentación legal (entre otros: acta de constitución de la sociedad, poder de representación legal de la firma y documento de identificación de representante) que permita determinar el estatus jurídico del Consultor; d) fotocopia simple de los estados financieros auditados de los años 2022, 2023 y 2024 (balance general y estado de resultados) de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) y e) Carta de expresión de interés firmada por el representante legal autorizado, que deberá contener como mínimo: **Nombre completo del representante legal, dirección de la oficina principal, teléfonos, nombre del contacto, correo electrónico, lugar y fecha de constitución o registro de la firma consultora y nombre y nacionalidad de los socios.**

Dirección: 7ª. Ave, Salón No. 7 Finca Nacional “La Aurora” zona 13

Organismo Ejecutor: Ministerio de Comunicaciones

Atención: Felix Ricardo Conde Cifuentes

Teléfono: -----

Correo electrónico: felix.conde@caminos.gob.gt o definex2025@gmail.com

Sitio Web: guatecompras.gt NOG. 29332176